

EXPT E N° 041/2022  
SANCIONADA: 30/06/2022  
PROMULGADA: 14/07/22  
DECRETO N° 124/2022  
ORDENANZA N° 211/2022

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRESE** el artículo 7º a la Ordenanza N° 207 "Banco de Tierras" quedando redactado de la siguiente manera

**ARTÍCULO 7º.-** Las incorporaciones al Banco de Tierras podrán realizarse a través de los siguientes instrumentos:

- Incorporación por Ordenanza de las Tierras Fiscales Municipales
- Adquisición directa, donación o permuta.
- Dación en pago, vacancia por abandono calificado, inmuebles adquiridos por subastas, incluyendo si hubiere dinero percibido.
- Cesión gratuita de derechos y acciones sobre inmuebles, extinción relativa de dominio por abandono calificado, convenio con propietarios.
- Transferencias de inmuebles nacionales y/o provinciales.
- Urbanizaciones consorciadas, entendiéndose por ésta aquellas realizadas conjuntamente entre organismos estatales y personas físicas o jurídicas privadas, donde aportes, cualquiera de ellos, inmuebles y/o infraestructura, las que se distribuyen en base a un justo y equilibrado reparto de cargas y beneficios.
- Donaciones, legados, el producido por la venta de lotes innecesarios al funcionamiento Municipal u otras propiedades.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y **CUMPLIDO ARCHIVASE.**

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 8ª Sesión  
Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 30 de Junio de 2022.**

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

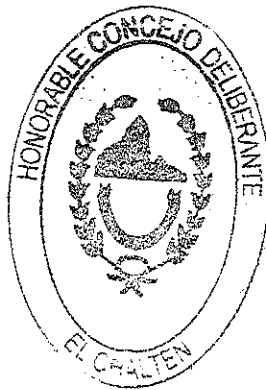
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.



María E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



Jéssica N. Durán  
Presidenta  
HCD - El Chaltén

**ORDENANZA Nº 211/HCDCh/2022.-**